



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056504/2018

Córdoba, 20 NOV 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela Perez, Profesora Adjunta del Departamento de Farmacología, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra del programa PhysioEx 9.0, para ser utilizado en el desarrollo de las actividades prácticas de las materias AFFH I y II y Fundamentos de Fisiología Vegetal y Animal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo mencionado por la Dra. Perez a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la necesidad de contar con el programa para implementar trabajos prácticos interactivos mediante el uso de simulaciones por computadora;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0010-00032445, emitida por el proveedor **QUADE SRL CUIT 30-71018013-6**, por la suma de total de \$800- (Pesos Ochocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo (D.2.3).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2259
SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC